

DECRETO N° 1448

CHIGUAYANTE, 22 AGO. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; Las Ordenes de pedido Interno N°s 503, 504, 515, 523, 526, 525 y 528, de la Secretaria Comunal de Planificación, Las bases administrativas denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ORGANIZACIONES VECINALES" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ORGANIZACIONES VECINALES".
2. Apruebase las bases y demás antecedentes de propuesta pública "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ORGANIZACIONES VECINALES".
3. Nómbrase unidad técnica a la Secretaria Comunal de Planificación.
4. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/SSV/REC/LPC/lpc.



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:05
FIRMA: 19/08/11